COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 11/2015
"ADQUISICION DE CASCOS DE VUELO PARA T-35 PILLAN"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las ocho horas del día Martes nueve de junio del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER Nº 373 de fecha 29 de mayo del 2015, presidida por el **TCNEL DCEM PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **MY DCEM ESTEBAN GAYOSO PALACIO, TTE1º AVL RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO, TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** Asesor Jurídico, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº11/2015 para la **"Adquisición de Cascos de Vuelo para T-35 Pillan"**, con **ID Nº 289.473.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	TRANSCENTER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ENGINEERING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los oferentes **TRANSCENTER S.R.L. y ENGINEERING,** presentan los documentos sustanciales exigidos, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas, por lo que se concluye que: **"CUMPLEN".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo).

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	Ratios de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
ENGINEERING	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 11/2015
"ADQUISICION DE CASCOS DE VUELO PARA T-35 PILLAN"

EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA	
OFERENTES	
TRANSCENTER S.R.L.	Cumple
ENGINEERING	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

a.) Capacidad Legal.

De la verificación realizada, se constata que los oferentes **TRANSCENTER S.R.L.** y **ENGINEERING,** han presentado las documentaciones legales, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

b.) Capacidad Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes **TRANSCENTER S.R.L.** y **ENGINEERING** demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por consiguiente: "CUMPLEN".

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

Se constata en las Ofertas presentadas por copias de contratos ejecutados que los oferentes, **TRANSCENTER S.R.L.** y **ENGINEERING,** poseen la experiencia y capacidad técnica conforme a lo requerido en el PBC, por consiguiente: **"CUMPLEN".**

Se describen a continuación los ratios financieros de los siguientes oferentes:

TRANS CENTER S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	6.638.972.347	8.412.639.951	13.778.827.274	5,50	2,34	1,69	3,17	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.207.611.012	3.593.671.892	8.173.080.592					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	8.114.418.907	10.139.027.541	14.379.180.450	0,17	0,36	0,58	0,37	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.343.171.766	3.653.313.584	8.318.595.746					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	800.000.000	800.000.000	800.000.000	0,28	0,50	1,90	0,89	Pasa
UTILIDAD	222.106.542	401.235.189	1.523.428.906					

OBS: La firma **TRANS CENTER S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ENGINEERING S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	13.014.857.501	10.502.469.417	15.178.812.796	1,46	1,59	1,62	1,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.935.360.128	8.804.126.265	9.364.613.458					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	32.007.942.643	14.442.308.652	17.780.485.150	0,28	0,46	0,53	0,42	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.935.360.128	8.804.126.265	9.364.613.458					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	20.000.000.000	5.028.000.000	5.000.000.000	0,13	0,51	0,36	0,33	Pasa
UTILIDAD	2.621.912.367	2.541.674.813	1.778.389.923					

OBS: La firma **ENGINEERING S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"TOTAL"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909.

El oferente **TRANSCENTER S.R.L.** presenta la oferta con el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin embargo, al verificar pormenorizadamente los precios de la oferta presentada por el oferente arriba mencionado, se destaca que los mismos son muy elevados llegando a sobrepasar considerablemente la estimación de costo prevista para el presente llamado, ocasionando la imposibilidad de adquirir los bienes en la cantidad requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 11/2015
"ADQUISICION DE CASCOS DE VUELO PARA T-35 PILLAN"

- **DECLARAR DESIERTO: la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº11/2015** para la **"Adquisición de Cascos de Vuelo para T-35 Pillan"**, basado en el Art. 30 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el cual prescribe: "*Declaración Desierta - Inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas, conforme al Art. 15 de la presente Ley.*".-

El Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la declaración desierta respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del día nueve del mes de junio del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico Comité de Evaluación

RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO
TTE1° AVL – Miembro del Comité de Evaluación

ESTEBAN GAYOSO PALACIO
MY DCEM – Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO
TCNEL DCEM – Presidente Comité Evaluación